

Sábado - 11/02/2006











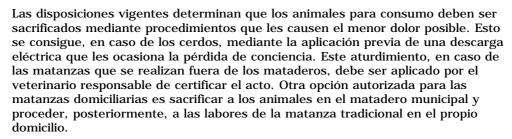
buscador >

Secciones > Noticias

Asanda denuncia la emisión de una matanza de animales en Canal Sur 10 feb (Asanda)

Los animales sacrificados para matanzas, incluso para las denominadas "domiciliarias", deben ser previamente aturdidos para evitarles sufrimientos innecesarios. Es un requisito obligatorio en España desde 1995, en aplicación de una Directiva Comunitaria. Sin embargo, el programa transmitía las imágenes del cerdo, inmovilizado con la ayuda de un gancho que le atravesaba el hocico, mientras era degollado sobre una mesa.

El editor de Tierra y Mar, en las explicaciones que ofrece a los espectadores que se quejaron ante el Defensor del Espectador, da a entender que ignoraba la ilegalidad de lo que retransmitía.



España ha recibido ya varias advertencias de la Comisión Europea por el incumplimiento de la Directiva que regula los procedimientos de sacrifico de animales de consumo, y eso ha llevado a muchas Comunidades Autónomas a vigilar especialmente las matanzas domiciliarias. Andalucía, sin embargo, no se cuenta entre ellas y cada año se repiten los mismo hechos ilegales ante la pasividad de la Consejería de Salud.





個





contacto | términos y condiciones / publicidad portaldelmedioambiente.com 2004